



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 20.798 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio Nº 2467/2014 de fecha 15.12.2014, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2015; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2015 Nº 013 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 04.08.2015; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **INCORPÓRESE** al Presupuesto Municipal 2015, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, la siguiente asignación:

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN
		ASIG.		
31	02	004	127	CONSTRUCCIÓN CAMARAS Y CANALETAS AGUAS LLUVIAS, INSTALACIÓN REJILLAS METALICAS E INSTALACIÓN CANALETAS PVC, COLEGIO SARGENTO ALDEA, LAS VENTANAS.

2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES \$
08-99-999	Otros Ingresos	\$ 833.-
13-03-002-001-127	Construcción Cámaras y Canaletas Aguas Lluvias, Instalación Rejillas e Instalación Canaletas PVC, Colegio Sargento Aldea, Las Ventanas (P.M.U.)	\$ 12.035.-

		\$ 12.868.-

AUMENTO DE GASTOS:

24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 833.-
31-02-004-127	Construcción Cámaras y Canaletas Aguas Lluvias, Instalación Rejillas e Instalación Canaletas PVC, Colegio Sargento Aldea, Las Ventanas (P.M.U.)	\$ 12.035.-

		\$ 12.868.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
 - 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
 - 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 6.- Administración y Finanzas (2)
 - 7.- Secplan
 - 8.- Unidad de Control
- HMRJ/JCGR/EFPP/EFRS/BMBA/cacv.